

LA ORGANIZACIÓN DE SINDICATOS DE JORNALEROS AGRÍCOLAS EN EL VALLE DE MEXICALI, 1920-1990*

Por
Leticia Figueroa Ramírez**

RESUMEN

En este artículo se propone que la organización de sindicatos de jornaleros agrícolas en el valle de Mexicali entre 1920 y 1990, tuvo una relación directa con situaciones coyunturales y político-ideológicas, y no como producto de concentración de fuerza de trabajo o de crecimiento de la actividad agrícola. Para constatar lo anterior, el análisis se divide en tres periodos en los que se van señalando modificaciones tanto en la composición y número de la fuerza de trabajo como en relación con la tenencia de la tierra en el valle citado. Asimismo para cada uno de los periodos se realizó la búsqueda de las situaciones arriba mencionadas, que pudieron haber impulsado a los trabajadores a organizarse. Las fluctuaciones que manifiesta la organización durante el periodo que comprende el estudio se demuestran con referencias de fuentes históricas y con los registros de esas asociaciones provenientes de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Mexicali.

ABSTRACT

This article establishes that the trade union organizations of the labor agricultural force in the Mexicali valley, between 1920 and 1990, had a direct relationship with junatural as well as political-ideological situations; and were not as a result of work force concentration, nor of significant growth in agricultural activity.

To back up the above mentioned, the analysis is divided in three periods in which are noted modifications in the composition and the increase of work force in direct connection with the land tenure in the Mexicali valley. For each of such periods a search for the situations above mentioned was made that could have propelled the workers to organize. The fluctuations showed by the organization during the course of this research study, are demonstrated through historical data and the files of those associations from the *Local Assembly of Conciliation and Arbitration of Mexicali*.

INTRODUCCIÓN

Este documento se elaboró con dos propósitos: el primero, ofrecerle al lector una perspectiva general de la organización de sindicatos en el valle

* Ponencia para el encuentro de Pacific Coast Council en Latin American Studies (PCCLAS), Fullerton, Ca., 17-19 de octubre de 1991.

** Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UABC.

de Mexicali¹ entre 1920 y 1990. El segundo, demostrar que los factores tanto coyunturales como político-ideológicos corresponden a las variables que contribuyeron a que se organizaran sindicatos y que de ninguna manera la concentración de fuerza de trabajo o el crecimiento de la actividad agrícola del valle referido determinaron la aparición y comportamiento de las organizaciones citadas —como se supuso en un primer acercamiento—. Se afirma entonces, que si bien tanto la concentración aludida como el crecimiento de la actividad debieron propiciar la organización de sindicatos casi de manera automática, fue indispensable la emergencia de situaciones coyunturales y de elementos político-ideológicos para hacer posible una organización sindical tan importante como la que se formó en el valle en el primer periodo de análisis (1920-1940). En realidad, la propuesta metodológica antes descrita puede hacerse extensiva al análisis de la organización de sindicatos en otros ámbitos de la producción, siempre y cuando el investigador se dé a la búsqueda de las variables arriba expuestas.

Para fines del primer propósito, esto es, proporcionar una panorámica global de la organización de sindicatos en el valle, se consultaron fuentes históricas para detectar a aquéllos que se organizaron antes de 1932, ya que a partir de esa fecha, se inicia en la entidad el registro de esas asociaciones a través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Mexicali, Baja California (JLCA). En consecuencia, desde 1932, se realizó un seguimiento de los registros de sindicatos asentados en la JLCA hasta 1990, para, a partir de ahí, establecer si el proceso de organización de sindicatos manifiesta avances o retrocesos, o inclusive estancamientos, según el periodo de que se trate.

Para el logro del segundo propósito, durante los tres periodos en los que se divide el estudio (1920-1940, 1941-1964 y 1965-1990), se revisó el comportamiento tanto de la concentración de fuerza de trabajo como del crecimiento de la actividad agrícola del valle de Mexicali. Asimismo, en cada uno de los periodos, se analizaron situaciones coyunturales y factores político-ideológicos que se supone influyeron en el comportamiento de las organizaciones sindicales.

Antes de abordar el primer periodo vale la pena aclarar que los sindicatos del valle de Mexicali fueron organizados por jornaleros, según consta en los padrones de trabajadores que forman parte de los legajos de

¹ El valle de Mexicali forma parte del municipio del mismo nombre, que además se encuentra dividido por la ciudad, en varias delegaciones municipales entre las que se encuentra el Puerto de San Felipe y la comunidad indígena de los Cucapá. Corresponde a uno de los cuatro municipios que conforman el estado, el cual además se integra con Tijuana, Ensenada y Tecate. Es frontera con Estados Unidos de América a través de California y Arizona.

registro de sindicatos, sito en el archivo de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Mexicali. Señalar lo anterior tiene la finalidad de prever confusiones respecto a la utilización, en este documento, de la terminología en relación con campesinos y jornaleros. Esta situación de ambigüedad se produce porque la mayoría de los sindicatos que nos ocupan fueron registrados en la JLCA como sindicatos de "campesinos". En este sentido es útil comentar la diferencia en la terminología, pues mientras el jornalero agrícola es en esencia un asalariado del campo, el campesino no recibe salario y se relaciona con la tierra como con una parte de sí mismo y realiza un trabajo con el carácter de familiar. Además, el término "sindicatos campesinos" sugiere una aparente contradicción en el sentido de que "sindicato" generalmente hace referencia a agrupación de trabajadores por sueldo o salario, no propietarios, en este caso de la tierra; y el término "campesino" se refiere a trabajo no asalariado desarrollado en el campo y básicamente familiar, como ya se indicó.

Como aclaración previa y única, las referencias porcentuales y de algunos sindicatos provienen de la información que generó el proyecto de investigación "Procesos de concientización de la clase obrera de Mexicali", que se realiza en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), UABC, exceptuando las que se remiten a una fuente específica.

PRIMER PERIODO: 1920-1940

Durante este periodo, en los campos del valle llegaron a laborar 5,000 chinos y más de 700 mexicanos. En ambos casos como jornaleros agrícolas (Zazueta en: Stamatis, 1987:43; Hu-Dehart, 1990:12; Diesbach, 1977:73). Los primeros fueron traídos desde su país por hombres pertenecientes a su etnia, mismos que arrendaban tierras de la Colorado River Land Company. Los segundos, en su mayoría migrantes del interior del país, merodeaban los campos agrícolas en busca de trabajo. La actividad económica del municipio de Mexicali descansaba en el cultivo del algodón. Tanto la Colorado como los arrendadores preferían contratar a la población asiática; de tal suerte que los jornaleros mexicanos se vieron agraviados, por un lado, en su derecho al trabajo y, por el otro, por la discriminación racial en su propio país.

A pesar de que la fuerza de trabajo asiática fue la más importante en número, no existe información sobre sindicatos organizados por esta población ni tampoco de agremiados a alguno de los existentes. Los únicos que promovieron este tipo de asociaciones fueron los jornaleros agrícolas mexicanos. El primer sindicato en el estado de Baja California se origina en el valle de Mexicali en 1920 y es el de "Obreros libertarios"; mismo que en 1921 se afilia a la Confederación General de Trabajadores (CGT)

(Taibo II, 1984:45-46). Hasta 1927, en el municipio se crean diecinueve de estas organizaciones —incluida la anterior—, de las cuales quince son de jornaleros. Las cuatro restantes pertenecieron a los servicios (Gobierno de Distrito Norte de Baja California, 1928:229). Entre 1932 y 1940 se registran en la JLCA de Mexicali 35 sindicatos provenientes del campo, que incluyen a siete de los que se organizaron en un principio. Si se toma en consideración a los sindicatos que formalizan su registro en la JLCA de Mexicali, incluyendo al de “Obreros libertarios” que desaparece en 1922, suman 43 sindicatos organizados en el valle de Mexicali hasta 1940. Este número es importante con respecto a los 20 que se registran ante la JLCA de Mexicali en el sector secundario y a los 26 en el terciario durante el mismo periodo. A su vez, comparando el número de sindicatos en el agro de Mexicali con el del resto de los municipios del estado —aun considerando a cada uno de los sectores de la producción—, la organización en Mexicali es la más importante. Por otro lado, cabe señalar que el registro les proporcionó una nueva legalidad para actuar ante las autoridades laborales; también perfecciona la integración del sindicato para todos los efectos legales, siendo la consecuencia de mayor importancia —a juicio de esta exposición—, la facultad de constituirse en el titular del contrato colectivo de trabajo.

Obviamente, los primeros 15 sindicatos organizados entre 1920 y 1927 fueron autogestionados por los jornaleros agrícolas sin participación alguna de las centrales obreras. Es hasta 1928 que arriba a Baja California la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Esta confederación, que corresponde a la primera central obrera que llega a la entidad, afilia a un 23.25% del total de sindicatos en el valle en el periodo que comprende la fecha de su arribo (1928) y 1940. Por su lado, la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), segunda central en llegar, afilia a un 20% de los sindicatos del valle entre 1937 (fecha de su llegada) y 1940, cierre de este periodo de análisis. El resto de los sindicatos organizados entre 1920 y 1940 no establecen nexos con la centrales referidas.

Los elementos hasta aquí reseñados permiten establecer que los jornaleros asiáticos no crean sindicatos porque, como dice Evelyn Hu-Dehart (1990:12), los peones de campo que fueron traídos de china por los propietarios de ranchos no generaron problemas laborales. De lo anterior se deduce que estos trabajadores no se organizaron porque, o bien se sintieron comprometidos con los patrones que los habían traído de China, o porque su calidad de extranjeros en tierra mexicana les restringió la participación en organizaciones como las que nos ocupan. Es hasta los cincuenta, en el terciario de la producción, que un asiático —más bien mestizo de chino y mexicana—, al ser despedido de

un garito chino subterráneo —sita en lo que ahora es Botica Reforma—, acude con Francisco Cervantes² para que defienda sus derechos laborales, y posteriormente se incorpora a uno de los sindicatos del sector mencionado (Cervantes, entrevista, 13 de septiembre de 1991).

En cambio, el descontento que ocasionó entre los jornaleros mexicanos la predilección de los patrones por contratar a inmigrantes chinos les facilitó la identificación de intereses y la organización, a pesar de que la configuración de las áreas agrícolas no permitía una concentración propiamente masiva.

Con el tiempo, fructificaron tanto las luchas de la fuerza de trabajo agrícola mexicana como de la que laboraba en el comercio y los servicios, hasta establecerse por ley que el 50% de los trabajadores mexicanos fueran contratados por los patrones extranjeros (Solano, 1975:1; Gobierno del Distrito Norte de Baja California 1928:180). La contratación de mexicanos, en acato a la disposición señalada, dio como resultado la heterogeneidad de razas cultivando los campos en los ranchos de chinos; y no sólo eso, sino también la organización de sindicatos en los ranchos mencionados, obviamente promovidos por jornaleros mexicanos. La prueba se encuentra en las organizaciones pertenecientes a los ranchos Tai-Hong, Long, Li Li, Nagasaki (de propiedad japonesa) y de los campos 15 y 17 de la Chinesca y 14 y sin número del Chenk. Estos sindicatos registrados en la JLCA de Mexicali, representan la organización laboral de aproximadamente 32 rancherías chinas que en 1921 ocupaban a 1,314 hombres y 128 mujeres (Hu-Dehart, 1990:19-20).

Otra razón poderosa para que se organizaran sindicatos de mexicanos en predios de la población china consistió en el decremento importante de esta última, debido a que durante 1930 fue disminuyendo en Baja California y en el resto de la nación hasta llegar a 618 chinos en 1940 (Hu-Dehart, 1990:34, 42-43). En lo anterior contribuyó la campaña contra esta etnia promovida por el gobierno federal de Plutarco Elías Calles y avalada por Olachea, gobernador de esta entidad. Además, a partir de 1930, “todos los nombres de los chinos de las rancherías, fueron desapareciendo paulatinamente” (Hu-Dehart, 1990:16).

² Francisco Cervantes, informante clave, nació en Mexicali el 3 de marzo de 1912. Vivió algún tiempo fuera de la ciudad y en 1931 regresa para entrar de lleno al movimiento obrero. Ingresó a la Unión de Empleados de Cantinas y Restaurantes, y poco tiempo después ocupó la secretaría general. También fue secretario general de la CROM y secretario de Trabajo y Conflictos de la central mencionada. Se empleó como mesero del Gambrinus. Hasta 1960 dejó de estar en el ramo gastronómico. Desde su primera demanda laboral en el año de 1934 y hasta la fecha (1990), tramita problemas laborales de manera empírica. Defiende exclusivamente a los trabajadores (entrevistas a Francisco Cervantes, diciembre 19 de 1989 y marzo 14 de 1990, Calle A #273, Mexicali, Baja California). En el medio laboral, Francisco Cervantes es hombre que goza de prestigio de suma honestidad y es muy querido por los trabajadores.

Si lo hasta aquí mencionado no fuera convincente en el sentido de que la concentración de fuerza de trabajo y el crecimiento en la actividad económica no generan por sí mismos sindicalización; entonces rescatemos otro hecho: durante el mismo periodo, en el sector secundario de la producción —específicamente en la industria algodonera que desde 1915 era importante— se produce una situación inversa a la de los trabajadores del campo. Hasta 1927, los obreros que trabajaban en esta industria no habían organizado sindicatos. En relación con la ausencia de las organizaciones referidas, es importante tomar en cuenta que las condiciones de esta fuerza de trabajo eran diametralmente opuestas a las de los jornaleros agrícolas, primero, porque los patrones fueron flexibles en la contratación de obreros mexicanos y, segundo, porque las condiciones de vida que esta actividad proporcionaba a los obreros eran bastante buenas. El ejemplo más claro lo proporciona la Cía. Jabonera del Pacífico —empresa algodonera—, que del total de trabajadores (hasta 1927), 195 eran hombres mexicanos, una mujer mexicana, 10 menores mexicanos y 28 extranjeros. Sueldos iguales para nacionales y extranjeros en jornadas de ocho horas diarias; derecho a seguro obrero e indemnización por accidente de trabajo. Además, la empresa les proporcionaba casa-habitación gratuita con jardín privado y disfrutaban del parque de la compañía; también contaban con luz eléctrica, agua potable, etc. (Gobierno del Distrito Norte de Baja California, 1928:194-195). Cabe señalar que a esas fechas (1927), aunque los trabajadores de la Jabonera aún no tenían sindicato, pertenecían a la Sociedad Mutualista Zaragoza. Ésta había sido organizada en la región Lagunera de México por trabajadores que en agosto de 1925 llegaron a Mexicali a fundar la Cía. Jabonera del Pacífico (Meneses, informante, 14 de mayo de 1990; Solano, informante, 22 de agosto de 1990).³ Seguramente la Sociedad Mutualista Zaragoza, como organización laboral, determinó las condiciones ventajosas de los trabajadores de la Jabonera, de ahí que éstos no experimentaron hasta 1927, la necesidad inmediata de pasar a otro nivel de organización como la de los sindicatos.

³ Tomas Meneses Duarte, informante clave, funcionario de la ILCA de Mexicali desde hace cincuenta años.

Heriberto Solano Valdespino, informante clave, migrante originario de El Sombrerete, Zacatecas. Nació en 1904 y llega a Mexicali en 1929. En ese año se empleó como mesero en el San Diego Café. Fue secretario general de la Unión de Empleados de Cantinas y Restaurantes de Mexicali. Emigró por un tiempo a Tijuana, B.C. y fungió como secretario general del Sindicato Alba Roja del Hipódromo de Tijuana por tres veces seguidas. Cuando se trasladó a Ensenada, fue secretario del sindicato Cayetano Ruiz que era el del Hotel Playa de Ensenada (1934). Asesoró a varios sindicatos entre los que destaca el de "Empleados de lavanderías Josefa Ortiz de Domínguez". En 1949 regresa a Mexicali para quedarse. Actualmente (1991) vive en el campo turístico El Mayor.

Dos variables no menos importantes que las apuntadas en párrafos anteriores y que influyeron en la organización de sindicatos corresponden: 1) a la influencia ideológica anarcosindicalista de los Flores Magón y, 2) a la política obrerista del presidente Cárdenas. Respecto a la primera, se sabe que desde la toma de la ciudad de Mexicali (en 1911) por un contingente magonista había población mexicalense con esta afiliación ideológica, de modo tal que hubo personas que apoyaron la incursión. Asimismo los hombres que en esa ocasión fueron liberados de la cárcel de Mexicali se identificaban con la misma ideología (Blaisdell. s/f.: 28 y 33). Posteriormente en 1937, desde el centro del país, el mismo Cárdenas respaldó a los protagonistas del asalto a las tierras en el valle de Mexicali. Según el testimonio de la Sra. Macrina Lerma Álvarez viuda de Rubio, este presidente envió un recado a los que habían sido encarcelados en las Islas Marías. En él decía: “que se fueran a las tierras y llevaran un marro, un palo y un trapo rojo” (INEA, 1988: 91). La política del general fue acogida sin reservas por los trabajadores del campo, principalmente porque profesaban una ideología radicalizada como era el anarquismo de los Flores Magón. Esto último se comprueba con los trabajadores del valle de Mexicali que mantenían comunicación con el general Francisco J. Múgica y estaban afiliados a la organización “Rojo y Negro” que él mismo dirigía desde México. Asimismo, Múgica los motivó a adherirse al Partido Liberal Mexicano que era el de los Flores Magón (INEA, 1988:89).

Para apuntalar aún más la influencia anarquista habrá que señalar que Mariano Castellanos, dirigente del primer sindicato que se organiza en Baja California —el de campesinos “Obreros libertarios”—, comulgó con el anarcosindicalismo. LLevó la representación de los 400 agremiados de este sindicato al Congreso Nacional del 15 de febrero de 1921 en el que se formó la Confederación General de Trabajadores (CGT). El Congreso era el producto de la reorganización de la izquierda sindical resultante “del auge de 1920 y de la confluencia de la militancia roja a lo largo del país” (Taibo II, 1984:45-46).

A pesar de opiniones como la de Eduardo Rubio⁴ —dirigente obrero de la industria algodonera en los treinta— (Rubio, entrevista, 7 de junio de 1990) que niegan una influencia floresmagonista en el valle, los registros de sindicatos corroboran la predilección ideológica indicada. Durante 1932- 1940, las denominaciones de estos organismos manifiestan la tendencia: “Regeneración”, “Praxedis G. Guerrero”, “Ricardo Flores

⁴ Eduardo Rubio Contreras (†), informante clave, exdirigente del Sindicato de Obreros Industriales Fuerza y Progreso de la Cía. Jabonera del Pacífico. Llegó a Mexicali en 1928 y participó en el movimiento obrero entre 1935 y 1942. Después se dedicó al periodismo y a los negocios. Murió en septiembre de 1991.

Magón”, “Librado Rivera”, “Sacco y Vancetti”. Otras como “Resurgimiento”, “Alba Roja” y “Redención”, por el contenido mismo de los conceptos, nos remiten a nexos con ideologías socialistas revolucionarias.

La política de Lázaro Cárdenas hacia los trabajadores —como segunda variable— se caracterizó por una señalada preocupación por su situación laboral y condiciones de vida; tanto que se le conoció como presidente “obrerista”. Era su costumbre visitar los centros de trabajo; los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación accedían a sus criterios para favorecer a la clase trabajadora, y los fallos de las instancias laborales se supeditaron a las recomendaciones de este presidente. Obviamente los gobernadores de los estados tuvieron que seguir y respetar su tendencia. Con Cárdenas los obreros ganaron a nivel nacional el 54.5% de los fallos de las Juntas de Conciliación y Arbitraje; en cambio, con Miguel Alemán, descendiendo al 10.8% (Azaola, 1984:44). También logró que en 1939 el poder adquisitivo de los salarios fuera superior al costo de los artículos de primera necesidad (Rivera en: Trejo 1984:44).

A manera de resumen, antes de pasar al siguiente periodo, es importante señalar que las variables que dinamizaron la organización de sindicatos en el valle de Mexicali fueron: el descontento de los jornaleros agrícolas mexicanos por la preferencia en la contratación de asiáticos, la ideología magonista y la política obrerista de Cárdenas. Si no hubiera habido un factor de contención a la organización referida —encarnada en la fuerza de trabajo china que jamás se organizó—, el valle hubiera resultado aún más importante como pionero en el estado de Baja California respecto a este tipo de organizaciones. Además, en la conformación de sindicatos en el valle sobresale, primero, el que hayan sido jornaleros agrícolas los pioneros del sindicalismo en Baja California y los que organizaron sindicatos en más alto porcentaje entre 1920-1940 en relación con la organización que se dio durante el mismo periodo en el resto del municipio de Mexicali, incluyendo al total del estado de Baja California; segundo, a que la organización se realizó, en la mayoría de los casos, por iniciativa propia de los trabajadores y tercero, la oposición abierta de los jornaleros a adherirse a las centrales obreras entre 1928 y 1940, pues durante esos años la afiliación a las centrales se dio en muy bajos porcentajes.

SEGUNDO PERIODO: 1941-1964

Con el sistema ejidal, a partir de 1937 se inaugura en el valle la producción agrícola colectiva, lo que no obstaculiza la pervivencia de los pequeños propietarios, colonos y jornaleros. Estos últimos en menor cuantía que en el periodo anterior porque pasan a formar parte, en su gran

mayoría, de la población ejidataria. En el año referido se beneficiaron con tierras ejidales 700 de estos trabajadores (Diesbach, 1977:73). Respecto a los jornaleros asiáticos, como se mencionó, prácticamente desaparecen de los campos de cultivo en la década de los treinta. En el marco anterior cabe recordar la presencia de jornaleros migratorios provenientes principalmente de Sonora y Sinaloa que llegaban al valle para la cosecha del algodón. Debido a su calidad de migrantes, esta población presenta condiciones que dificultan particularmente su organización en sindicatos.

Mientras el periodo 1920-1940 concentró en el valle el 47.25% de la sindicalización respecto a los sectores secundario y terciario; en éste, sólo se logra un 11.04% que corresponde a 19 sindicatos registrados. Semejante disminución afecta la fuerza de la CROM que había sido la central con mayor significancia en este sector.

De los 19 sindicatos organizados sólo dos se mantienen al margen de las centrales. El resto se divide entre la CROC, CROM y CTM con un predominio en la primera.

Ni la presencia del Partido Comunista Mexicano (PCM) en el campo, durante 1941-1964, influye en un aumento de los registros de sindicatos. Desde su llegada a Mexicali en 1940, las acciones de este partido se concentraron en el valle, lo cual se confirma con la primera manifestación pública integrada por campesinos que organizó en 1946 (Cervantes, entrevista 19 de diciembre de 1989).

En opinión de líderes y conocedores del movimiento obrero en Baja California, la transformación de los jornaleros en ejidatarios estanca la expansión de sindicatos en el valle de Mexicali (Solano, entrevista, 22 de agosto de 1990; Cervantes, entrevista, 19 de diciembre de 1989). Según Heriberto Solano, los jornaleros en su nueva condición de ejidatarios perdieron la capacidad de identificarse como trabajadores y, en consecuencia, a organizarse en sindicatos. Otra circunstancia que los individualizó y se interpuso para que se organizaran, fue el acceso que tuvieron a créditos oficiales (Solano, entrevista, 22 de agosto de 1990). A la información de Solano cabe agregar que los créditos que recibían los ejidatarios no sólo provenían de fuentes oficiales sino de empresas refaccionadoras privadas. Este financiamiento se inicia en la temporada 1939-1940. Posteriormente, entre 1955-1956, del total de 5,055 ejidatarios, 520 eran refaccionados por el Banco Nacional de Crédito Ejidal, 4,148 por empresas privadas y sólo 387 constituían ejidatarios independientes (Asociación Algodonera del Valle de Mexicali y San Luis Río Colorado, Sonora, A.C. 1956:5).

El criterio relativo a que el paso a lo ejidal detiene la organización de sindicatos se reafirma con el hecho de que, antes de 1937, quienes habían organizado los sindicatos en el valle eran en su mayoría jornaleros. Con la

forma ejidal, pasan a formar parte de la nueva población de ejidatarios, situación que los conduce (como lo señala Heriberto Solano) a una pérdida de la capacidad de organización.

Como se observó, la presencia del PCM en el agro no influyó en un incremento en los registros de sindicatos; únicamente tuvo peso en la movilización campesina. Por lo anterior, es interesante establecer que la baja en los registros no determina el comportamiento en la contienda obrera. Es decir, pueden existir pocos sindicatos que se distingan en el movimiento obrero y viceversa, muchos otros que no se manifiesten en ese sentido.

En el movimiento obrero —y no en el aumento de los registros— contribuyó la política del gobernador de Baja California Braulio Maldonado Sáenz, de clara tendencia comunista. Durante su gestión (1953-1959), “la clase campesina protagonizó una verdadera lucha obrero-patronal expresada en emplazamientos a los dueños de las tierras, mediante los cuales se logró buen número de contratos” (Meneses, entrevista, 13 de noviembre de 1989; Rubio, entrevista, 31 de mayo de 1990).

Por su lado, la CROM, que había tenido significancia en el valle, se ve debilitada por muchos factores, entre ellos la propia fracturación interna de esta central de la cual se generó la Confederación de Obreros y Campesinos de México (COCM) en 1942. Esta última, junto con otras organizaciones de trabajadores, pasa a conformar en 1952 la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC). A su vez, la CTM, que se origina en 1936 y llega al estado en 1937, representa una fuerza opositora brutal para la CROM moronista, debido a que desde sus orígenes la primera se constituye en la central obrera más importante de México, sobre todo porque agrupa a los sindicatos nacionales más fuertes del país como el de los ferrocarrileros, mineros y petroleros y los sindicatos que hasta entonces habían pertenecido a la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM); a la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM); la Cámara Nacional del Trabajo y otras organizaciones como las de empleados de artes gráficas, de tranvías, amén de otros sindicatos menores estatales y regionales (Trejo, 1984:38).

La presencia de tres centrales obreras involucradas con sindicatos del valle indica una apertura de los sindicatos de este periodo para afiliarse a las centrales, lo que no ocurrió durante el anterior (1920-1940), en donde se observó una tendencia al sindicalismo independiente. Este último comportamiento indica que el carácter autónomo y autogestionado de las primeras organizaciones laborales constituyó un elemento de rechazo a las centrales obreras. Sin embargo, la persistencia de las centrales por organizar a los trabajadores del valle durante este periodo

(1941-1964), a pesar del rechazo que experimentaron en el periodo previo, muestra un genuino interés de las centrales obreras por sindicalizar a los trabajadores del valle mediante registros de sindicatos en la JLCA. Si no pudieron tener mayor incidencia seguramente se debió a que la línea política federal, orientada hacia el control del movimiento obrero, detuvo la tendencia que estaban manifestando de una sindicalización legal y abierta.

El comportamiento de los registros de sindicatos en el valle de Mexicali durante 1941-1964, coexiste a nivel nacional con los gobiernos de cuatro presidentes que se inician con Ávila Camacho y terminan con López Mateos en 1964. Todos implementan una serie de mecanismos de control al movimiento obrero. Ávila Camacho admite modificaciones a la ley del trabajo en perjuicio de la clase trabajadora y durante su sexenio se otorga el mayor número de amparos a los patrones en materia laboral. Asimismo permite se incluya en el Código Penal el delito de "disolución social". También se faculta a los patrones para despedir sin indemnizar a los protagonistas de paros. El pacto obrero industrial se firma en 1945 como apoyo a la paz social de la posguerra y se margina de la CTM a las fuerzas de izquierda. Lo anterior se expresa con la salida de Lombardo Toledano, de esta central y el arribo de Fernando Amilpa como nuevo secretario general. Asimismo abandonan la CTM los sindicatos ferrocarrilero, minero y petrolero, mismos que junto con los telefonistas integran la Central Única de Trabajadores (CUT) con Valentín Campa y Luis Gómez Zeta al frente (Aguilar, García y Montes, en: Azaola:1984:40-45).

Con la misma tendencia de un férreo control, Alemán logra que bajen las tasas de sindicación de un 14.5%, en 1940, al 9.9% en 1950. A su sexenio se le califica de "los charrazos". La CTM obliga a sus miembros a afiliarse al Partido Revolucionario Institucional (PRI). En 1949 se debilita la CUT. La CROC se declara miembro del partido oficial (PRI). En ella se fusionan la CUT, Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), la COCM y la Confederación Proletaria Nacional (CPN). Al finalizar el sexenio de Ruiz Cortines el movimiento ferrocarrilero es fuertemente reprimido y López Mateos se encarga de mandar a la cárcel a Vallejo, Campa y a cientos de trabajadores (Aguilar, Talavera y Trejo, en: Azaola, 1984:44-46, 49).

Resumiendo: El período 1941-1964 evidencia que la motivación que encontraron los jornaleros entre 1920 y 1940 a raíz de ser rechazados en los campos agrícolas del valle por ser mexicanos, se pierde; así como los incentivos políticos e ideológicos. Aunado a lo anterior, el paso de jornaleros a ejidatarios les obstruye la identificación como trabajadores. Asimismo la autogestión de sindicatos se diluye con el embate de las centrales obreras y los estímulos ideológicos provenientes del PCM y de Braulio

Maldonado no tienen la capacidad de incrementar el número de sindicatos; más bien ejercen motivaciones por las demandas obreras. Disminuir el registro de sindicatos y enfocar la atención al movimiento obrero, indudablemente fue la respuesta de los trabajadores al severo control del estado. Otra situación importante que denota este periodo es la falta de organización laboral de los grupos migratorios, que desde aquella época año con año llegan al valle a levantar la cosecha del algodón. Habían pasado los tiempos de Cárdenas.

TERCER PERIODO: 1965-1990

Durante el periodo 1965-1990 se diversifican los cultivos, los cuales (en 1989) por su importancia en el valor de la producción, se clasifican en: granos y semillas, fibras, hortícolas, frutícolas, forrajes y oleaginosas. Un año antes, las fibras tenían el primer lugar en el valor de la producción. La tenencia de la tierra se divide entre ejidal, pequeña propiedad y colonias, con una supremacía de la pequeña propiedad en relación con la superficie cultivada. En el sector primario del municipio de Mexicali que incluye las ramas agropecuaria y extractiva, la población económicamente activa (PEA) en 1990 es de 55,018 (varias fuentes estadísticas, 1990:26).

Como se nota, en este periodo se recomponen las formas de producción en el valle y crece de manera importante la fuerza de trabajo.

Durante los veinticinco años que van de 1965 a 1990, únicamente se registran cinco sindicatos con un total de 185 agremiados. Para agravar la situación, el de jornaleros de la colonia Silva "Ignacio Zaragoza", que data de 1965, se cancela en 1976 y, según opinión muy reconocida, los primeros sindicatos organizados en el valle, no existen en la actualidad (1990) (Meneses, entrevista, 18 de febrero de 1991).

En relación con la ingerencia de las centrales en los sindicatos que se registran en este periodo, su presencia es casi nula, pues de los cinco registros, la CTM afilió al de jornaleros de la colonia Silva, anteriormente citado; y la CGT, al Sindicato de Trabajadores Agrícolas y Actividades Conexas del valle de Mexicali. Los tres sindicatos restantes no formaron parte de ninguna central.

Al contrario del periodo anterior (1941-1964), en donde la emergencia del sistema ejidal produjo una sensible baja en la población de jornaleros con la transformación de estos últimos en ejidatarios, durante 1965-1990, los jornaleros vuelven a ser importantes en términos de volumen. Tal situación se debe a diferentes factores: 1) según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el 63% de los ejidatarios del estado de Baja California, pasan a ser "agricultores medianos y transicionales

empresarios".⁵ No obstante que a juicio de la autora de este documento el porcentaje de la CEPAL es alto, los ejidatarios que sufrieron la transformación mencionada tuvieron que haber generado una demanda importante de jornaleros; 2) aunado a lo anterior, las modalidades adoptadas en la negociación agroindustrial⁶ también dan como resultado demanda de asalariados. En este caso, los ejidatarios más bien se subordinan a la inversión de capital extranjero; 3) también se sabe que los mismos ejidatarios se contratan en el valle como jornaleros a cambio de un salario mínimo, pues algunos tienen más de cuatro años sin cultivar sus tierras precisamente por la falta de créditos (entrevista a ejidatarios del Oviedo Mota, Radiodifusora XEMX de Mexicali, 5 de octubre de 1992). Esto último da como consecuencia que crezca el número de asalariados en el valle de Mexicali. Sin embargo, no obstante que en este periodo vuelve a ser importante el número de asalariados, como ya se apuntó, se registran únicamente cinco sindicatos, lo cual indica, por un lado, la casi paralización en la creación de estas organizaciones entre 1965 y 1990 y, por el otro, que se constata una vez más que la concentración de asalariados no deriva en la identificación de intereses de estos trabajadores ni en la necesidad de organizarse en sindicatos.

Uno de los líderes del movimiento obrero de Mexicali juzga que en los sindicatos del valle la intervención del Estado ha sido fuerte (Rivera, entrevista, 23 de mayo de 1990).⁷ Esta situación es palpable con el registro verdaderamente bajo de los sindicatos arriba mencionados. Sabido es que el Estado controla a través de las centrales obreras. En opinión de Carrillo y de Ramírez, "Las centrales obreras en la frontera norte, como sucede en el resto del país, se distinguen por ser una especie de garante de la paz social" (Carrillo y Ramírez, 1990:127). En el caso del valle, la apariencia indica ausencia del sindicalismo en el agro. Sin embargo, algunos dirigentes sindicales negocian contratos colectivos de protección con empresarios de la agroindustrial.⁸

⁵ "...En el estado de Baja California en 1970, el 63% de los ejidatarios y el 65% de los propietarios son agricultores medianos ('transicionales') y empresarios, es decir, productores no campesinos" (CEPAL en: Stamatis 1987:48).

⁶ En los setenta, las nuevas formas de inversión que adopta el capital extranjero en el valle de Mexicali se cristalizan en contratos de producción (Stamatis, 1987:48-50). Mediante éstos, las empresas proporcionan créditos, asistencia técnica, insumos, etc., a cambio de la entrega de la cosecha por parte del productor (Rama y Rello en Stamatis, 1987:48-49).

⁷ Rivera Araujo, Daniel, a la fecha de la entrevista (1990), Srto. Gral. de la Federación Estatal de la CROC; Srto. Federal Local y Regidor en el Cabildo del H. XIII Ayuntamiento de Mexicali.

⁸ Los contratos de protección se constituyen al margen de los trabajadores y en defensa de los empresarios. Garantizan la prevención y control del movimiento obrero (Carrillo y Ramírez, 1990:129-130); (Quintero, 1989:458, 465, 467). A estos contratos también se les llama "simulados" o "fantasmas" porque los trabajadores no conocen de su existencia

Como casos excepcionales de esta última actividad, se registran tres sindicatos que para fines del estudio más amplio⁹ se ubican en el rubro de la manufactura: el Sindicato de Trabajadores de Empacadoras de Legumbres y Similares del municipio de Mexicali, Poblado Guadalupe Victoria; el de Trabajadores Obreros del Campo, Empaques, Similares y Conexos del Estado de Baja California y el de Trabajadores de la Empresa Hortalizas "David Castro Martínez". Dos pertenecen a la CTM y el tercero no se afilia a las centrales.

Necesariamente, un factor clave en la contención de la organización laboral en el agro es la existencia de organizaciones que agremian, por un lado, a los ejidatarios y, por el otro, a los pequeños propietarios.¹⁰ Sin tener que ver con los asalariados, y por ende con la relación capital-trabajo, estas asociaciones son elementos de confusión en la mentalidad de los asalariados del valle, pues el concierto de siglas y las concentraciones masivas les dan idea de que existen instancias que en un momento dado van a salir en su defensa. Otra organización que confunde a los trabajadores agrícolas desposeídos de tierra y capital y que los desorienta más que las mencionadas en la nota 10, precisamente por la heterogeneidad de sus agremiados y por los beneficios de corte popular que proclama, es la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), que pasó a ser UNE (Ciudadanos en Movimiento) y que en la actualidad (1992), está por convertirse en Movimiento Popular Territorial (MPT).

Como se observa, tanto ejidatarios como pequeños propietarios y los colonos del valle, que conforman una modalidad de los segundos, se agremian a organizaciones —exceptuando a la CNOP— que les tramitan asuntos relativos a la tierra, créditos, comercialización, precios, exportación, etcétera; no así los jornaleros, desorientados en ese concierto organizacional y de propaganda tanto directa como subliminal. Es decir, mientras los primeros están agrupados en diversos organismos, los jornaleros

(Cervantes, entrevista, mayo 9, 1990). Muchas empresas también contratan con el estilo de protección, por el interés de las casas del Infonavit, y a veces, aunque los trabajadores no tengan idea de la existencia de un contrato colectivo, los patrones les dan la sorpresa de que alguien obtuvo el derecho a una casa (Carrasco, entrevista, octubre 27, 1989). Se observaron contratos de protección de negocios del agro en los archivos de la JLCA de Mexicali. La confidencialidad en la investigación no permite señalar la identidad del legajo.

⁹ Se trata del proyecto de investigación "Vanguardias y procesos de conciencia de la clase obrera de la industria maquiladora de Mexicali, B. C.", que realiza la autora de este documento en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California.

¹⁰ Las organizaciones de referencia corresponden a la Liga de Comunidades Agrarias, perteneciente a la Confederación Nacional Campesina (CNC); Liga Agraria Estatal, de la Central Campesina Independiente (CCI) y Consejo Agrarista Mexicano (CAM por la parte ejidal). La Unión Agrícola Regional (adherida a la CNC) constituida por ejidatarios y pequeños propietarios y la Ganadera Regional integrada únicamente por los últimos.

indicios de agremiarse a través de su propia gestión con la finalidad de defender sus relaciones laborales. Lo anterior hace suponer que el control del Estado no sólo se ejerce directamente a través de las centrales, sino de manera indirecta creando confusión y la ilusión —en el caso de los jornaleros— de pertenecer a organizaciones de campesinos que jamás los incorporan. Tal situación se vuelve más crítica, pues durante este periodo, 1965-1990, la concentración masiva de asalariados en el campo es una realidad con la presencia de las empacadoras, lo cual lleva implícito un potencial de organización. Otro factor importante que impide la constitución de sindicatos corresponde a las prácticas migratorias de buen número de jornaleros, las cuales perviven desde antes de 1930 a la fecha (Dipp, 1991:16; Mena, 1990).

Resumiendo: El proceso de descomposición de los ejidatarios y su incorporación a formas privatizadas de producción orientadas al procesamiento del producto agrícola, necesariamente incrementa la concentración de fuerza de trabajo, amén de otros factores que se mencionaron que también intervienen en ese incremento. Sin embargo, únicamente se registran cinco sindicatos en un contexto de aparente ausencia de las centrales obreras. Lo anterior expresa dos situaciones: la primera, refuerza la tesis de que la concentración de fuerza de trabajo no tiene una relación directa con la organización de sindicatos. Podría pensarse que todavía hace falta la presencia de factores coyunturales y político-ideológicos idóneos para que se intensifique la organización referida. La segunda, evidencia que en la medida que pasa el tiempo, el Estado, a través de las centrales, tiene mayor ingerencia en el control del movimiento obrero en el valle, lo cual propicia que éstas negocien contratos de protección con empresarios de la agroindustria.

CONCLUSIONES

El largo periodo de análisis permite descubrir que, al menos en lo que toca a la fuerza de trabajo, le son necesarias la presencia de otros elementos para estimular la organización, que generalmente son coyunturales y no manifiestan un comportamiento homogéneo en todas las ocurrencias. De los tres periodos analizados, en el primero y el último coinciden la concentración de asalariados del campo (jornaleros) y el crecimiento de la actividad agrícola. Sin embargo, a pesar de condiciones semejantes respecto a las variables mencionadas, se observan comportamientos diferentes, de tal manera que en uno se acelera la sindicalización y en el otro prácticamente desaparece.

La aceleración se produce al conjugarse el rechazo de los patrones asiáticos a la contratación de jornaleros agrícolas mexicanos y la tardía

aparición de las centrales obreras en Baja California. El rechazo se convierte en la variable coyuntural y en estímulo y razón de los jornaleros para organizarse y hacer realidad su incorporación a los centros de trabajo. Es obvio que la identificación del enemigo común (patrones) y la necesidad de emplearse facilita su asociación, aun ante condiciones adversas como la lejanía entre los predios agrícolas. A su vez, la tardía aparición de las centrales beneficia la autogestión de los jornaleros, ya que desde su arribo a la entidad, las primeras se erigen en promotoras de sindicatos con prácticas impositivas —salvo órdenes expresas del Estado—, propiciando la pérdida paulatina del proceso natural de organización de sindicatos por iniciativa de los trabajadores. El papel de las centrales se reduce a constituirse en comparsas del Estado para fines de control del movimiento obrero, exceptuando la actuación de la primera CROM que llega a Baja California con línea progresista. Con esta base se puede establecer que las organizaciones especialmente auténticas durante los setenta años del análisis corresponden a las de las primeras décadas. Asimismo las ideologías radicalizadas como las de los Flores Magón, y del general Cárdenas constituyeron variables adicionales de inspiración a la organización de los trabajadores del campo.

Finalmente, es oportuno señalar que con la política de modernización del gobierno de Carlos Salinas (1988-1994) se han implementado acciones concretas para perfilar al Estado mexicano en la competencia económica internacional. Con este propósito, se negocia el Tratado de Libre Comercio con E.U.A. y Canadá, que lleva implícito el tránsito indiscriminado de productos y servicios en condiciones desventajosas para México, así como aumento de privilegios a los empresarios, venta de paraestatales, reprivatización de la banca, pago puntual de la deuda externa, restricción a los salarios, control del movimiento obrero y cancelación del régimen ejidal, entre otros. En función de los intereses de la inversión extranjera, algunas acciones han sido avaladas con modificaciones a la estructura legal. Este panorama, sombrío para la clase trabajadora, presagia la desaparición del salario mínimo como garantía mínima de sobrevivencia. El trabajador para fin de ganarse el derecho a una paga, se obligará a descollar en la arena competitiva, pues sus derechos laborales se habrán diluido mediante ajustes precipitados que se le practiquen a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es justo, además, hacer un llamado de atención a las vanguardias políticas del estado para que se den a la tarea de asesorar al movimiento laboral del valle de Mexicali. Una de las alternativas pudiera ser la de implementar una organización similar a la de César Chávez para proteger

tanto a los trabajadores permanentes del valle de Mexicali, como a los migrantes en cualquiera de sus desplazamientos.

BIBLIOGRAFÍA

- ASOCIACIÓN ALGODONERA DEL VALLE DE MEXICALI Y SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A. C. 1956. *Estudio sobre los problemas económicos y de riego que afronta el valle de Mexicali*. Mexicali, B. C.
- AZAOLA Garrido, Elena. 1984. *La clase obrera como sujeto de estudio en México, 1940-1980*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, cuadernos de la Casa Chata, no. 99, 1ra. ed., SEP, México.
- BLAISDELL Lowell, L. "La revolución del desierto, Baja California, 1911". Traductor: Eduardo Arellano, documento mecanografiado y fotocopiado en proceso de publicación.
- CARRILLO V., Jorge y Miguel Ángel Ramírez. 1990. "Maquiladoras en la frontera norte: Opinión sobre los sindicatos" en *Frontera Norte*, Colegio de la Frontera Norte, vol. 2, no. 4, julio-diciembre de 1990, Tijuana, Baja California.
- DIESBACH Rochefort, Nicole Marie. 1977. "El proceso de producción agrícola en el valle de Mexicali", tesis de licenciatura, Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, UABC, Mexicali.
- DIPP Varela, Alfredo. 1991. "Movimiento laboral en el Territorio Norte de Baja California, periodo de 1935-1940". *Perfil laboral*, no.5, Dirección del Trabajo y Previsión Social del estado de Baja California, Mexicali, mayo de 1991.
- GOBIERNO DEL DISTRITO NORTE DE BAJA CALIFORNIA. 1928. *Memoria Administrativa del Gobierno del Distrito Norte de la Baja California 1924-1927*. Mexicali, B. C.
- HU-DEHART, Evelyn. 1990. *La Comunidad China del Distrito Norte de Baja California 1910-1934*. Instituto de Investigaciones Históricas del estado de Baja California, Mexicali, B. C.
- INEA, SEP, Delegación Baja California. 1988. *El mezquite*, año 3, no. 12, valle de Mexicali, B. C., enero-junio.
- MENA, José. 1990. "Condiciones laborales de los trabajadores agrícolas migrantes y su relación con los derechos humanos", Ponencia presentada en la 1ra. Reunión sobre Derechos Humanos, COLEF. Mexicali, B. C. Marzo.

- QUINTERO R., Cirila. 1989. "Sindicalismo subordinado e industria maquiladora en Tijuana". *Estudios sociológicos*, vol. VII, no. 21, COLMEX, México, septiembre-diciembre.
- SOLANO, Heriberto. 1975. "La Unión de empleados de cantinas y restaurantes de Mexicali, hoy once de noviembre de 1975, cumple 50 años de fructífera vida, su historia y sus hombres, Jorge H. Hernández o Saúl Sanabria Niño, primer secretario general" (mimeo).
- STAMATIS Maldonado, Martha. 1987. "El valle de Mexicali: agricultura e inversión extranjera". *Estudios fronterizos*, año V, no. 12-13, IIS, UABC, Mexicali, enero-abril, mayo- agosto.
- TAIBO II, Paco Ignacio. 1984. "El breve matrimonio rojo: comunistas y anarcosindicalistas en la CGT en 1921". *Historias 7*, INAH, México, octubre-diciembre.
- TREJO Delarbre, Raúl. 1984. "Historia del movimiento obrero en México, 1860-1982", en: González Casanova, Pablo (Coord.). *Historia del movimiento obrero en América Latina*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Siglo XXI editores. Vol. I, Ira. edición. México.
- XIII Ayuntamiento de Mexicali. 1990. *Agenda Estadística del Municipio de Mexicali, Baja California 1990*. (Cuadernos de Estudios y Proyectos, 3), Mexicali, noviembre.